

16/15



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N° 472 /
PADRE HURTADO,
20 MAR 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de comprar Bingos, solicitados por la Dirección de DIDECO, para ser utilizados en actividades de la Comunidad. ✓
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. ✓
- 3.- La solicitud de compra N°70 de fecha 22 de febrero del 2023, emitida por la Dirección de DIDECO, donde adjunta lo requerido. ✓
- 4.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-25-1123 y Ficha Técnica. ✓
- 5.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 09 de Marzo del 2023, de la licitación pública L1 Simplificada ID 3825-25-L123, "COMPRA DE BINGOS", realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 03 ofertas, de los siguientes proveedores: ANDRÉS IVÁN ADAM RICKE, RUT 11.847.288-8, DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA, RUT 96.940.460-5, SOCIEDAD DE INVERSIONES JACH LIMITADA RUT 77.544.792-3. ✓

6.- Criterios de Evaluación:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

7.- El cuadro de Evaluación, Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, adjudicar la Licitación L1 Simplificada 3825-25-L123, al Proveedor SOCIEDAD DE INVERSIONES JACH LIMITADA RUT 77.544.792-3, HABIL, quien cumple con lo requerido en las Bases Digitales y se ajusta a lo requerido en la Ficha Técnica, para la COMPRA DE BINGOS, para la Dirección de DIDECO, por la cantidad \$2.757.944.- IVA INCLUIDO. ✓

DECRETO ALCALDICIO N° 472 /

20 MAR 2023

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	TIEMPO DE DESPACHO	CERTIFICADO DE HABILIDAD
1	ANDRÉS IVÁN ADAM RICKE	2,410,000	2,867,900	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	10 DIAS	HABIL
2	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	2,561,208	3,047,838	CUMPLE	CUMPLE	Supera el presupuesto disponible	CUMPLE	7 DIAS	HABIL
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES JACH LIMITADA	2,317,600	2,757,944	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	7 días	HABIL

OBSERVACIÓN:

1) ANDRÉS IVÁN ADAM RICKE, RUT 11.847.288-8 ✓ no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta los Formatos solicitados en la base digital, como Formato N°1, 2 y 3, además en cotización adjunta condiciona la forma de pago que es diferente a lo establecido en las base digital, siendo su oferta inadmisibles.

2) DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA, RUT 96.940.460-5 ✓ no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta supera el presupuesto disponible, siendo inadmisibles.

3) SOCIEDAD DE INVERSIONES JACH LIMITADA RUT 77.544.792-3 ✓ cumple con los antecedentes de admisibilidad, dejando constancia que oferta terciado de 15mm, en la caja de control el cual mejora la calidad solicitada, la comisión constato que la medida de 16mm no existe, siendo su oferta Admisibles.

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES									
línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº Proveedores						70%	10%	20%	
1	2,317,600	100	100	100	7 días	70	10	20	100

8.-Formato N°1 Identificación del Proponente. ✓

9. - Formato N°2 Declaración Jurada. ✓

10.-Formato N°3 Oferta Económica. ✓

11.-Formato N°4 para Transferencia Electrónica. ✓

12.- El certificado de disponibilidad presupuestaria.

13.- El Memorandum N°287/90/23 de fecha 23 de febrero del 2023, con VB del Sr. Administrador y del Director Jurídico, para realizar la compra.

14.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

15.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO ALCALDICIO N° 472 /

DECRETO 20 MAR 2023

- 1.- ADJUDIQUÉSE la licitación pública L1 Simplificada ID 3825-25-L123, "COMPRA DE BINGOS", al Proveedor SOCIEDAD DE INVERSIONES JACH LIMITADA RUT 77.544.792-3 HABIL, Representante legal CRISTIAN HERNAN PEREZ BELMAR R.U.T.: 12.637.974-9, DOMICILIO: LA ESPUELA 2635 PUENTE ALTO. SANTIAGO. TELEFONO: +56951084249 CORREO ELECTRONICO: jachltda@gmail.com, por la cantidad de \$2.757.944.- IVA INCLUIDO, para uso de la Dirección de DIDECO, en actividades de la comunidad. ✓

2. ESTABLÉZCASE la formalización de la oferta, Sera la aceptación de la Orden de Compra según el Artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl. ✓

3. PUBLIQUESE por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio. ✓

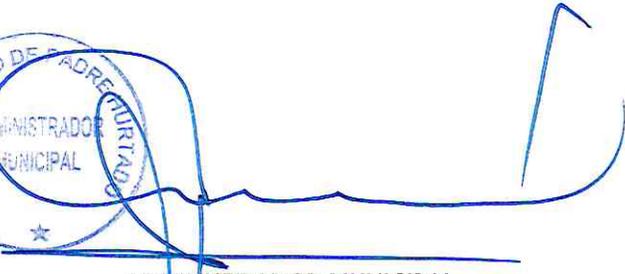
- 4.- CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, si el plazo de adjudicación no se cumple, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio. ✓

- 5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 29.99.003 del presupuesto municipal vigente. ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M./CONTROL/DAF/500
DISTRIBUCION:
- Sec. Municipal
- DIDECO
- Abastecimiento Municipal

N° DE OBLIGACION	FECHA
<u>869</u>	<u>14 MAR 2023</u>
ITEM N°	<u>29-99-003</u> ✓
SALDO INICIAL	<u>9.066.024.-</u>
GASTO	<u>2.757.944.-</u>
SALDO FINAL	<u>6.308.080.-</u>


CONTABILIDAD